



# Asamblea General

Distr. general  
17 de febrero de 2016  
Español  
Original: inglés

## Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

### Tokelau

#### Documento de trabajo preparado por la Secretaría

### Índice

	<i>Página</i>
Información básica sobre el Territorio . . . . .	3
I. Evolución constitucional y política . . . . .	5
A. Autogobierno local . . . . .	5
B. Proceso de referendo . . . . .	6
II. Situación económica . . . . .	7
A. Panorama económico general . . . . .	7
B. Asistencia de la Potencia administradora a Tokelau . . . . .	8
C. Transporte y comunicaciones . . . . .	8
D. Suministro de energía . . . . .	9
III. Situación social . . . . .	9
A. Generalidades . . . . .	9
B. Educación . . . . .	10

*Nota:* La información que figura en el presente documento de trabajo procede de fuentes públicas, incluidas las del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. La información fue transmitida por la Potencia administradora el 20 de enero de 2016. Puede obtenerse más información en los documentos de trabajo anterior, disponible en [www.un.org/es/decolonization/workingpapers.shtml](http://www.un.org/es/decolonization/workingpapers.shtml).



C.	Servicios de salud . . . . .	10
IV.	Relaciones externas . . . . .	12
V.	Estatuto futuro del Territorio . . . . .	12
A.	Posición del Gobierno territorial . . . . .	12
B.	Posición de la Potencia administradora . . . . .	14
VI.	Examen por las Naciones Unidas . . . . .	15
A.	Examen de la cuestión de Tokelau por el Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales . . . . .	15
B.	Examen de la cuestión de Tokelau por la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) . . . . .	15
C.	Medidas adoptadas por la Asamblea General . . . . .	15

### **Información básica sobre el Territorio**

*Territorio:* Tokelau es un Territorio No Autónomo, según se define en la Carta de las Naciones Unidas, administrado por Nueva Zelandia.

*Representante de la Potencia administradora:* Administrador Jonathan Kings

*Geografía:* Tokelau está formado por tres pequeños atolones: Fakaofu, Nukunonu y Atafu. Cada atolón ocupa franjas de tierra con una anchura máxima de 200 m y una altitud no superior a 5 m sobre el nivel del mar. Samoa, situada a 480 km al sur del Territorio, es el país más próximo de cierta extensión y su principal punto de contacto con el mundo exterior. El acceso es posible únicamente por barco, con un promedio de 30 horas de navegación desde Samoa. No hay ningún servicio aéreo.

*Superficie:* 12,2 km<sup>2</sup>

*Zona económica exclusiva:* 318.990 km<sup>2</sup>

*Población:* 1.411 habitantes (censo de octubre de 2011), repartidos de la siguiente manera: Atafu, 482 habitantes; Fakaofu, 490 habitantes; Nukunonu, 397 habitantes y Samoa, 42 habitantes (empleados de la Administración Pública de Tokelau y su familia inmediata). Aproximadamente 7.176 naturales de Tokelau viven en Nueva Zelandia (censo de 2013). Como ciudadanos de Nueva Zelandia, los naturales de Tokelau también pueden residir en Australia.

*Esperanza de vida al nacer:* 69,1 años (mujeres: 70,4 años; hombres: 67,8 años (estimaciones del período 2000-2009))

*Composición étnica:* Los naturales de Tokelau son polinesios y tienen vínculos lingüísticos, familiares y culturales con Samoa.

*Idiomas:* tokelauano. También se utilizan ampliamente el inglés y el samoano.

*Capital:* no hay. Cada atolón tiene su propio centro administrativo.

*Jefe del Gobierno del Territorio:* Ulu-o-Tokelau. El cargo rota anualmente entre los dirigentes de cada atolón.

*Principales partidos políticos:* Ninguno

*Elecciones:* Se celebran en enero cada tres años. Las últimas elecciones se celebraron el 23 de enero de 2014; está previsto que las próximas se celebren en enero de 2017. En cuanto a la representación en el Fono General (el órgano representativo nacional), hay siete delegados de Atafu, seis de Nukunonu y siete de Fakaofu.

*Órgano legislativo:* El Fono General, órgano legislativo unicameral formado por 20 miembros

*Economía:* La principal fuente de ingresos es la asistencia que presta Nueva Zelandia mediante el apoyo presupuestario. La otra fuente principal de financiación son las tasas por las licencias de pesca, y hay otras pequeñas corrientes de ingresos procedentes de los sellos postales y las monedas vendidas como artículos de recuerdo.

*Unidad monetaria:* Dólar neozelandés

*Producto interno bruto per cápita:* 1.007 dólares de los Estados Unidos (estimación del período 2001-2008)

*Breve reseña histórica:* Tokelau estaba originalmente habitado por polinesios de las islas circundantes. En 1889 se convirtió en un protectorado británico y en 1925 la administración se transfirió a Nueva Zelandia. En virtud de la Ley de Tokelau de 1948, la soberanía sobre Tokelau se transfirió a Nueva Zelandia.

## I. Evolución constitucional y política

### A. Autogobierno local

1. Como se informó anteriormente, el proceso de desarrollo constitucional en curso se basa en la decisión adoptada en 1998 por el Fono General (el órgano representativo nacional) de hacer suyo un informe global titulado “Modern House of Tokelau”, que trataba el principal problema que afrontaba Tokelau en la creación de un marco constitucional adecuado para una comunidad autónoma de atolones o aldeas, que respetara las costumbres tradicionales en materia de adopción de decisiones.

2. De conformidad con lo establecido en ese informe, los delegados en el Fono General se eligen sobre la base de una representación proporcional de las aldeas, mediante un sistema de sufragio universal de las aldeas, en lugar de elegirse mediante el sistema de igualdad de representación de las aldeas que se aplicaba anteriormente, en que los delegados eran designados por los respectivos consejos de aldea (taupulegas). En 2004 se adoptaron nuevas decisiones sobre el método de designación del Presidente del Fono General y sobre la función y las responsabilidades del Consejo de Gobierno Permanente, integrado por seis personas, que asume las funciones ejecutivas cuando el Fono General no se encuentra reunido. El Consejo está formado por tres faipules (representantes de cada aldea) y un delegado del Fono General de cada aldea, designado por los taupulegas. Los tres faipules se turnan cada año en el cargo de Ulu-o-Tokelau, o Jefe de Gobierno. En febrero de 2015, el faipule de Nukunonu asumió el cargo de Ulu-o-Tokelau, y se prevé que en febrero de 2016 acceda a este cargo el faipule de Fafaoko.

3. En las elecciones más recientes, celebradas el 23 de enero de 2014, Tokelau eligió a su nuevo Fono General, que representa los tres atolones (Fakaofu, Atafu y Nukunonu). Fue la primera vez que la elección se basó en criterios básicos comunes a escala nacional en las tres aldeas. Dos de los tres faipules titulares y uno de los tres pulenukus (alcaldes de las aldeas) perdieron sus escaños. En total, 9 de los 20 escaños del Fono General fueron ocupados por nuevos candidatos. Tres de los escaños los ocupan mujeres, cada una de las cuales representa al Fatupaepae (Comité de Mujeres) en un atolón. En general, la composición del Fono General ofrece una imagen más joven y menos tradicional de Tokelau. Saili Peau (representante de Atafu en el Consejo Permanente de Gobierno), primera mujer en ocupar un cargo de ministra, fue elegida y actualmente se desempeña como Ministra de Educación de Tokelau.

4. Desde 2004, los tres consejos de aldea han asumido la plena responsabilidad de la prestación de los servicios públicos en las aldeas. La decisión derivó del enfoque previsto en el informe “Modern House of Tokelau”, según el cual el Consejo de Ancianos tradicional de cada atolón constituye la base de cualquier futura estructura de gobernanza. Según ese arreglo, los consejos delegan autoridad en el Fono General para las actividades que deben coordinarse a escala nacional (véase A/AC.109/2005/3). El funcionario de Nueva Zelandia que es el principal responsable de las relaciones con Tokelau es el Administrador de Tokelau, que reside en Wellington y es designado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia.

5. Jonathan Kings es el actual Administrador de Tokelau y trabaja en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio, en la Dependencia de Relaciones Especiales, que se ocupa de las relaciones de Nueva Zelandia con Tokelau (y con Niue). La Dependencia está integrada por funcionarios del Ministerio. Un funcionario público de Tokelau trabaja en la Oficina del Administrador.

## **B. Proceso de referendo**

6. En 2003, el Fono General decidió oficialmente, y con el apoyo de los tres consejos de aldea, apoyar el gobierno autónomo en régimen de libre asociación con Nueva Zelandia como la opción que se debía estudiar activamente con el Gobierno de Nueva Zelandia. En agosto de 2005, el Fono General aprobó un proyecto de constitución, como base para el acto de libre determinación propuesto, y el texto de un proyecto de tratado de libre asociación. En noviembre de 2005, el Consejo de Ministros de Nueva Zelandia dio su aprobación formal. El conjunto de medidas de referendo, integrado por el proyecto de tratado y el proyecto de constitución, debía servir de base para el referendo sobre la libre determinación. De acuerdo con una decisión del Fono General, para modificar el estatuto de Tokelau era necesario obtener una mayoría general de dos tercios de los votos válidos depositados.

7. El primer referendo sobre la libre determinación tuvo lugar sucesivamente en Apia y los tres atolones del 11 al 15 de febrero de 2006 (véase A/AC.109/2006/20). El 60% de los votos válidos de los naturales de Tokelau fueron a favor de la autonomía en régimen de libre asociación con Nueva Zelandia, sin alcanzarse la mayoría de dos tercios necesaria. Las Naciones Unidas, que supervisaron oficialmente el referendo, consideraron que el proceso electoral era convincente y reflejaba la voluntad de la población de Tokelau. También observaron el proceso de referendo un representante del Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales y un oficial de asuntos políticos del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría.

8. En agosto de 2006, el Fono General votó a favor de celebrar un segundo referendo sobre la libre determinación de Tokelau a finales de 2007. La constitución propuesta y el proyecto de tratado, comúnmente denominados “programa de libre determinación”, no se debían modificar y seguiría habiendo una mayoría mínima necesaria de dos tercios para la aceptación de la propuesta.

9. El segundo referendo se celebró del 20 al 24 de octubre de 2007. Los votos a favor, (el 64,4%) estuvieron otra vez por debajo de la mayoría de dos tercios necesaria, de modo que el estatuto del Territorio no cambió (véase A/AC.109/2007/19). Al igual que en el primer referendo, las Naciones Unidas supervisaron oficialmente la votación, con la presencia de representantes del Comité Especial y del Departamento de Asuntos Políticos como observadores.

10. Tras los resultados del segundo referendo, el Fono General pidió al Gobierno de Nueva Zelandia que se siguiera estudiando todo el conjunto de medidas de libre determinación (a saber, el proyecto de tratado y el proyecto de constitución que habían sido acordados y que habían servido de base para las votaciones anteriores). El Consejo para el Gobierno Permanente observó que Tokelau podía cambiar en el futuro el requisito de una mayoría de dos tercios para el referendo, pero debía adoptar medidas para cerciorarse de que una clara mayoría en cada aldea estuviera

de acuerdo con el nuevo requisito a fin de garantizar la unidad. El Consejo también observó la firme adhesión del Territorio a la libre determinación y su deseo de tener una constitución, aunque esta no incluyera disposiciones sobre la libre asociación y el autogobierno.

11. Nueva Zelanda ha reconocido y aceptado los resultados de los referendos, ninguno de los cuales alcanzó la mayoría de apoyo fijada por el Fono General para modificar el estatuto. A fin de dar seguimiento al resultado del referendo de 2007, la entonces Primera Ministra de Nueva Zelanda se reunió con los dirigentes de Tokelau en febrero de 2008 para debatir los siguientes pasos en la relación entre Nueva Zelanda y Tokelau. Se acordó que debía hacerse una “pausa” en las iniciativas de libre determinación de Tokelau y que, entretanto, Tokelau se centraría en atender sus necesidades básicas. Esta sigue siendo la situación.

## **II. Situación económica**

### **A. Panorama económico general**

12. Tokelau afronta grandes obstáculos para su crecimiento económico, entre ellos desventajas naturales como su pequeña superficie, su aislamiento, la gran dispersión geográfica de los atolones, la falta de recursos naturales y los desastres naturales como, por ejemplo, los ciclones. Hasta el momento, la estabilidad económica del Territorio ha sido posible gracias a la considerable asistencia proporcionada por la Potencia administradora. Con la asistencia continua de Nueva Zelanda, el Consejo Permanente de Gobierno de Tokelau prevé seguir centrando su atención en mejorar la prestación de servicios públicos básicos en el marco del proceso de examen conjunto en curso, finalizar proyectos de infraestructura claves en los ámbitos del transporte, las escuelas, los hospitales, la energía renovable y la mejora de la salud y la educación, y fortalecer el Consejo y la administración pública de Tokelau.

13. Como parte de la nueva política pesquera, que tiene como objetivo aprovechar al máximo los beneficios económicos de la utilización sostenible de su zona económica exclusiva, Tokelau se sumó al plan Vessel Day Scheme, un mecanismo que permite a los propietarios de buques comprar e intercambiar días de pesca en el mar en lugares sujetos al Acuerdo de Nauru sobre la Cooperación en la Ordenación de las Pesquerías de Interés Común. Este plan se utiliza para gestionar de forma sostenible las capturas de algunas especies de atún concretas y aumentar la tasa de rendimiento de las actividades pesqueras mediante honorarios de acceso pagados por naciones pesqueras lejanas. A petición de Tokelau, y según la Potencia administradora, el Administrador ha asumido la responsabilidad de gestionar la zona económica exclusiva del Territorio. Se han realizado todos los trámites necesarios para que el Administrador gestione la zona en el futuro previsible, hasta que Tokelau esté en condiciones de asumir esa responsabilidad. En octubre de 2015, el Fono General aprobó un documento de reforma de la pesca que tiene por objeto mejorar aún más la administración y gestión de la pesca de alta mar y costera del Territorio. Los funcionarios de Tokelau y Nueva Zelanda están estudiando las consecuencias de las reformas.

14. En mayo de 2014 se celebró, por primera vez en Tokelau, la 92ª reunión de funcionarios del Consejo de Pesca del Foro del Organismo de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico. Posteriormente, en julio de 2014, se celebró la décima reunión

ministerial anual del Comité de Pesca del Foro de este Organismo, también por primera vez en Tokelau desde que el Territorio se incorporó al Organismo en 2002. Estas dos fueron las primeras reuniones de carácter regional que se celebraban en el Territorio. En la reunión ministerial, los participantes respaldaron una hoja de ruta, la Declaración de Atafu, que culminó con la firma por los ministros del Acuerdo de Tokelau para la Ordenación de la Pesca del Atún Blanco del Pacífico Sur, en diciembre de 2014. El 30 de noviembre, Tokelau se convirtió en el primer miembro del Organismo en firmar el Acuerdo, que establece un marco para el desarrollo de la gestión cooperativa, basada en zonas, de la pesca del atún blanco del Pacífico Sur.

15. Los valores y las prácticas tradicionales y comunitarias constituyen un elemento clave que contribuye al estado general de bienestar y equidad en el Territorio, como demuestran el sistema inati y la importancia que se asigna a proteger la institución de la familia y la familia ampliada. La tradición del inati requiere que los alimentos y los productos agrícolas se depositen en un lugar central para que los distribuidores los asignen a los grupos que los comparten. El principio facilita un sistema de distribución seguro que permite atender las necesidades de todos los miembros de la comunidad, incluidos los ancianos, las viudas, las familias monoparentales y los niños.

## **B. Asistencia de la Potencia administradora a Tokelau**

16. En 2011, Nueva Zelandia y Tokelau firmaron un compromiso conjunto para el desarrollo en el que establecieron prioridades comunes para los cinco años siguientes, de conformidad con el Plan Estratégico Nacional de Tokelau para 2010-2015.

17. La asistencia se presta mediante el apoyo presupuestario y proyectos específicos. Nueva Zelandia proporciona un nivel significativo de asistencia a Tokelau. En 2014/15, proporcionó 20,7 millones de dólares neozelandeses en los ámbitos del transporte, la educación y el apoyo presupuestario y 3,9 millones de dólares neozelandeses mediante programas regionales y de asociación. El principal proyecto de infraestructura para el período 2015-2018 ha sido un nuevo buque de carga y de pasajeros, el *Mataliki*, para el que Nueva Zelandia aportó 12,5 millones de dólares neozelandeses.

18. El Fondo Fiduciario Internacional de Tokelau se estableció oficialmente en noviembre de 2004 con el fin de proporcionar seguridad intergeneracional y servir como fuente independiente de ingresos para Tokelau en el futuro. Con las aportaciones realizadas por Australia, Nueva Zelandia, Tokelau y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el nivel de recursos del Fondo en 2014 fue de unos 80 millones de dólares neozelandeses.

## **C. Transporte y comunicaciones**

19. Tokelau no tiene aeródromos y su principal opción de transporte son los servicios regulares para pasajeros y carga desde Apia. Ocasionalmente se financian fletes en barcos de mayor tamaño para cubrir las necesidades de transporte del Territorio. Reconociendo que la calidad del servicio de transporte que enlaza sus atolones y permite el contacto con Samoa es vital para Tokelau, el Gobierno de Nueva Zelandia ha apoyado la construcción de un nuevo buque que transportará

hasta 60 pasajeros y carga esencial. El buque llegó a Apia el 3 de febrero de 2016 y se prevé que realice su primer trayecto a Tokelau en marzo de 2016. Nueva Zelandia también está prestando asistencia para asegurar el transporte seguro y eficiente de pasajeros y mercancía de los barcos a la costa, en particular mediante el suministro de nuevas barcazas y de equipo y capacitación de seguridad. Nueva Zelandia apoya a Tokelau en la mejora de su infraestructura de muelles.

20. Según la Potencia administradora, es preciso mejorar la conectividad a Internet en Tokelau para afrontar mejor el aislamiento del Territorio. No existe una red de telefonía móvil. El Banco Mundial ha finalizado recientemente una evaluación amplia de la gobernanza, gestión e infraestructura de las telecomunicaciones de Tokelau y ha recomendado un programa de trabajo para mejorar las telecomunicaciones. Nueva Zelandia está considerando la posibilidad de invertir en tecnología de la información y de las comunicaciones, lo que se prevé que reporte amplios beneficios en ámbitos como la educación, la salud, la gobernanza y el desarrollo económico. Los servicios de telecomunicaciones se prestan a través de la Tokelau Telecommunication Corporation (Teletok). En diciembre de 2014, Teletok seleccionó una empresa de telecomunicaciones para proporcionar servicios de conectividad de banda ancha vía satélite en todo el Territorio y las aguas circundantes.

#### **D. Suministro de energía**

21. Según la Potencia administradora, en 2012 Tokelau se convirtió en la primera zona del mundo en alimentarse principalmente de fuentes de energía solar, tras la finalización del Proyecto de Energía Renovable de Tokelau, financiado conjuntamente por los Gobiernos de Nueva Zelandia y Tokelau. La iniciativa estableció un sistema de energía solar fotovoltaica compuesto de grandes paneles solares en los tres atolones.

22. Como isla del Pacífico altamente afectada por el cambio climático, Tokelau considera que su papel de líder y su iniciativa en el ámbito de la energía renovable pueden servir de ejemplos para el mundo desarrollado. Tokelau ha generado un ahorro anual en diésel de cerca de 1 millón de dólares neozelandeses, y el sistema solar fotovoltaico proporciona más del 90% de la electricidad del Territorio.

### **III. Situación social**

#### **A. Generalidades**

23. En mayo de 2012, la Oficina de Estadística de Nueva Zelandia y la Dependencia de Estadística de Tokelau publicaron los resultados finales del censo quinquenal de población realizado el 18 de octubre de 2011. Las principales conclusiones se detallaron en el documento de trabajo de 2013 (A/AC.109/2013/2). Los resultados del recuento de la población realizado en diciembre de 2013 figuran en el documento de trabajo de 2014 (A/AC.109/2014/2). Actualmente se están realizando los preparativos para el próximo censo, que se realizará en octubre de 2016.

## **B. Educación**

24. De acuerdo con el sistema de enseñanza obligatoria del Territorio, la enseñanza primaria y secundaria está al alcance de todos hasta los 13 años de edad. En Tokelau hay tres escuelas, una en cada atolón. Siendo uno de los propietarios de la Universidad del Pacífico Sur, Tokelau tiene acceso a un programa preparatorio a distancia impartido por el sistema de telecomunicaciones con fines educativos de la Universidad desde un campus situado en Atafu. Tokelau ha invertido en sistemas de telecomunicaciones en campus universitarios en Nukunonu y Fakaofu. Según la Potencia administradora, pese al apoyo destinado a la educación durante muchos años, los niveles de educación en los atolones siguen siendo relativamente bajos, hecho que se confirmó en un informe de la Oficina de Inspección Educativa de Nueva Zelandia publicado en febrero de 2014. Este es un motivo fundamental por el que un número considerable de familias abandonan los atolones en busca de mejores oportunidades educativas para sus hijos en Nueva Zelandia, Samoa y otros lugares.

25. En consecuencia, con la ayuda de Nueva Zelandia, Tokelau ha emprendido una iniciativa muy importante para transformar la educación primaria y la educación en la primera infancia. Se prevé que la inversión de 5 millones de dólares neozelandeses a lo largo de cinco años fortalezca la gobernanza y el liderazgo de las escuelas, apoye el desarrollo profesional de los profesores y los directores de escuelas y mejore los resultados escolares de los alumnos. Según los primeros indicios, se han logrado mejoras importantes en los resultados en materia de alfabetización y aritmética. A largo plazo, se espera que Nueva Zelandia preste apoyo a la educación a distancia destinada a Tokelau. El Territorio, con fondos aportados por Nueva Zelandia, ha construido recientemente nuevas escuelas en Atafu y Fakaofu. Se está construyendo un nuevo edificio escolar en Nukunonu. El Gobierno de Tokelau anunció en diciembre de 2014 que se habían contratado los servicios del Centro de Desarrollo Educativo de la Universidad de Massey, de Nueva Zelandia, para trabajar con el Gobierno y las aldeas de Tokelau en la mejora de los servicios educativos.

## **C. Servicios de salud**

26. La prestación de servicios de salud adecuados en tres atolones dispersos sigue siendo un importante desafío, pero se están logrando mejores resultados en materia de salud, en gran medida gracias a un nuevo centro de salud establecido en Nukunonu. Se está construyendo un segundo centro de salud en Fakaofu.

27. Las principales fuentes exteriores de contribuciones a la atención de la salud son el Gobierno de Nueva Zelandia, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comunidad del Pacífico. Las prioridades del plan de salud del Territorio, que está directamente vinculado al Plan Estratégico Nacional para 2010-2015, son lograr que las islas y comunidades sean saludables; que se adopten estilos de vida saludables; que se forjen alianzas en materia de salud; que se establezcan servicios primarios de salud accesibles; la participación eficaz de las comunidades; y el desarrollo y la mejora del sistema de salud.

28. Según los datos recopilados por la OMS en 2013, los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles, más específicamente el sobrepeso y la obesidad, son las principales amenazas en materia de salud, y las enfermedades cerebrovasculares y cardiovasculares son las principales causas de muerte. La carga de morbilidad debida a factores relacionados con el estilo de vida va en aumento y se está convirtiendo en un problema significativo. La obesidad es común (74,7% de la población) y se atribuye a la dieta y la inactividad física. Se puede observar un cambio dietario, por el que los alimentos locales se abandonan por los importados. El consumo de tabaco y alcohol es relativamente elevado entre los adultos, en particular entre los hombres. Se estima que la prevalencia del tabaquismo en la población adulta en 2013 es del 50%. Tokelau tiene un proyecto de hoja de ruta nacional sobre las enfermedades no transmisibles para los próximos tres años, que tiene por objeto luchar contra la crisis y guiar las actividades conexas en Tokelau, y también cuenta con un proyecto de política de lucha contra el tabaco, concebida mediante consultas. Hay iniciativas en marcha para mejorar la educación relativa a la dieta y la nutrición. Se utilizan instrumentos y protocolos apropiados para la detección temprana de las enfermedades no transmisibles y los factores de riesgo en todos los hospitales a fin de que los pacientes reciban servicios de apoyo y gestión tempranos, lo que reduce el riesgo de enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares. Sin embargo, según la Potencia administradora, esto todavía no ha dado lugar a cambios significativos. La capacitación continua, la contratación y la retención de profesionales de la salud son tareas necesarias para abordar estos problemas cada vez mayores y representan desafíos significativos. En mayo de 2015, la OMS reconoció a Tokelau en la categoría de las mejores prácticas en el marco de su iniciativa “Islas saludables”. Se seleccionó el Territorio para una iniciativa normativa del Departamento de Salud que demostró que había un liderazgo comunitario y medidas firmes para impedir la importación de bebidas gaseosas.

29. Tokelau ha examinado recientemente su sector sanitario y los Gobiernos de Nueva Zelanda y Tokelau están examinando las recomendaciones formuladas. En el examen, Tokelau observó que la naturaleza tripartita de su estructura de gobernanza y gestión de la salud limitaba la prestación eficaz de servicios sanitarios debido a la fragmentación de los servicios y el bajo nivel de cooperación clínica entre los atolones. Tokelau recomendó centralizar los servicios, de modo que los especialistas de la salud trabajaran a nivel nacional a través del nuevo hospital de Nukunonu y en el marco del Departamento de Salud, en lugar de depender del taupulega (consejo de la aldea), y también recomendó que se hiciera un mayor hincapié en promover la buena salud y mejorar la capacidad del sector de la salud pública para gestionar las amenazas de las enfermedades no transmisibles.

30. En Tokelau no hay mortalidad materna ni infantil gracias a la rápida remisión de las madres a servicios de atención materna. La cobertura de atención prenatal y de vacunación infantil es del 100%. Tokelau ha introducido la vacuna desactivada contra la poliomielitis en sustitución de la vacuna oral contra la poliomielitis para atender las preocupaciones mundiales sobre esta última. Se está debatiendo la posibilidad de introducir la vacuna contra el virus del papiloma humano para las jóvenes de 13 a 18 años de edad a fin de reducir el riesgo de cáncer cervical. También se está debatiendo la posibilidad de introducir pruebas de detección utilizando la inspección visual con ácido acético para las evaluaciones cervicales y el tratamiento. El 93% de la población tiene acceso a servicios de saneamiento

mejorados y el 97% tiene acceso a fuentes de agua potable mejoradas. Tokelau se ha beneficiado de un proyecto, en el marco del Programa de adaptación al cambio climático del Pacífico, para crear un sistema de abastecimiento de agua más fiable y seguro. El proyecto, apoyado por el PNUD y aplicado por la secretaria del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente, tenía como objetivo mejorar el acceso al agua potable e instaló filtros para las primeras lluvias en las cisternas de agua potable en el 99% de los hogares de los tres atolones. El proyecto también sirvió para sensibilizar a las comunidades sobre cuestiones relativas al agua y el saneamiento y renovar o sustituir infraestructuras de abastecimiento de agua como las cañerías, el alcantarillado y las cisternas de agua.

#### **IV. Relaciones externas**

31. Como se establece en los párrafos 9 y 10 de la Declaración Conjunta sobre los Principios de Asociación entre Tokelau y Nueva Zelanda, Tokelau, como Territorio No Autónomo, no posee una personalidad jurídica internacional distinta de la de Nueva Zelanda que le permita contraer oficialmente y por derecho propio las obligaciones jurídicas internacionales que corresponden a un Estado. En consulta con Tokelau, Nueva Zelanda tiene la responsabilidad de contraer esas obligaciones en nombre de Tokelau. Tokelau participa en organizaciones regionales e internacionales por derecho propio en la medida en que esas organizaciones lo permiten.

32. Tokelau está esforzándose por aumentar su colaboración con las organizaciones regionales e internacionales, y es miembro de la Comunidad del Pacífico, el Programa de Pesca Costera de la Comunidad del Pacífico, el Consejo de la Universidad del Pacífico Sur, el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente y el Organismo de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico. En el 45° Foro de las Islas del Pacífico, celebrado en Koror (Palau) del 29 al 31 de julio de 2014, los participantes acordaron admitir a Tokelau como miembro asociado. Tokelau es miembro asociado de la Comisión de Geociencias Aplicadas de la Comunidad del Pacífico y de la OMS, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Grupo de Líderes de la Polinesia, el cual Tokelau preside actualmente. Además de su relación con Nueva Zelanda, Samoa es un importante interlocutor bilateral de Tokelau. Tokelau acogió la 92ª reunión de funcionarios del Consejo de Pesca del Organismo de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico en mayo de 2014 y la décima reunión ministerial anual del Comité de Pesca del Foro del Organismo en julio de 2014 (véase el párr. 14). Tokelau sigue tratando de obtener el apoyo de Nueva Zelanda para poder acceder al Fondo Verde para el Clima y otros servicios de adaptación y mitigación.

#### **V. Estatuto futuro del Territorio**

##### **A. Posición del Gobierno territorial**

33. En su declaración formulada en la quinta sesión del Comité Especial, el 23 de junio de 2015, el Ulu-o-Tokelau destacó la labor realizada en las reformas institucionales para adaptar a Tokelau a sus aspiraciones futuras, conservando al

mismo tiempo los principios que lo caracterizan, y reiteró que se necesitaban alianzas significativas para abordar cuestiones como el cambio climático, la energía renovable y el desarrollo sostenible. También señaló que para Tokelau el proceso de descolonización y los esfuerzos para resolver esas cuestiones no iban en paralelo sino que eran una misma cosa. Unirse al Foro de las Islas del Pacífico, participar en la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y acoger la décima reunión ministerial anual de la Comisión de Pesca del Foro del Organismo de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico en 2014 habían sido valientes medidas de Tokelau para establecer alianzas significativas a fin de seguir promoviendo los intereses de los pequeños países insulares formados por atolones en relación con las cuestiones del cambio climático y los desafíos que les plantean.

34. El Ulu-o-Tokelau recordó que el Plan Estratégico Nacional para 2010-2015 estaba en su último año de aplicación y que Tokelau estaba elaborando un plan a más plazo largo, para el período 2015-2030, que constaba de tres estrategias quinquenales. La labor para poner en marcha el nuevo plan y finalizar el trabajo pendiente del Plan Estratégico Nacional se llevaría a cabo con arreglo a un plan provisional para el período 2015/16. El marco de desarrollo del Territorio se concentraría en mejorar la calidad de vida en las aldeas gracias a una mejor prestación de servicios mediante mejoras en la gobernanza, los sistemas de gestión y los procesos. Tokelau estaba comprometido a lograr mejores resultados en materia de educación y de salud mejorando la prestación de servicios y la gestión a todos los niveles, lo que requería fortalecer las instituciones, centrándose en las estructuras de gobernanza, la integridad fiscal y la mejora de la infraestructura en las escuelas, los hospitales, el transporte y las telecomunicaciones y, sobre todo, aplicar y practicar la buena gobernanza en todas esas estructuras, sistemas de gestión y procesos.

35. El Jefe de Gobierno del Territorio expresó su preocupación por los efectos del cambio climático, que ya se estaban notando en Tokelau. La realidad del cambio climático era visible en los cambios del medio costero, el aumento de las temperaturas y la acidificación de las lagunas, fenómenos que afectaban a la seguridad alimentaria. Los efectos para la vida de las personas eran abrumadores, pero se les había dado a entender que no tenían cabida en los debates internacionales al respecto.

36. El Jefe de Gobierno señaló también que el Territorio no tenía ningún programa o calendario específico de descolonización, y era justo decir que, si bien la libre determinación no era una prioridad inmediata, sí era un objetivo definitivo, que Nueva Zelandia respetaba y apoyaba sin imponer presión alguna. Sin embargo, era fundamental trabajar para construir una infraestructura sólida y estructuras, sistemas y procedimientos claros en las instituciones de las aldeas y los países para apoyar la buena gobernanza, a fin de desarrollar la resiliencia y la autosuficiencia de la población. Tokelau había logrado grandes avances para hacer realidad las aspiraciones de su población a tener un futuro más fiable y brillante con el apoyo generoso y concienzudo de la Potencia administradora. El Jefe de Gobierno del Territorio esperaba con interés recibir el apoyo continuo del Comité Especial y de las Naciones Unidas.

37. En junio de 2013, el Ulu-o-Tokelau informó al Comité Especial de que el emblema nacional, la constitución, el himno nacional y la bandera nacional habían sido aprobados y ratificados gracias a la iniciativa del pueblo de Tokelau (véase A/AC.109/2014/2).

## **B. Posición de la Potencia administradora**

38. En su intervención ante el Comité Especial en su quinta sesión, celebrada el 23 de junio de 2015, Nicola Ngawati, hablando en nombre del Administrador de Tokelau, dijo que la relación entre Nueva Zelanda y Tokelau seguía siendo sumamente positiva. Era poco probable que cambiaran los desafíos que seguía afrontando el Territorio (el aislamiento y la escasa población), dada su posición como una de las comunidades del mundo más aisladas geográficamente. El compromiso de la Potencia administradora en la relación constitucional con el Gobierno y el pueblo de Tokelau se había reforzado, así como la atención que se prestaba a lograr que todos aquellos que vivían en los tres atolones recibieran los servicios esenciales apropiados. En respuesta a las preocupaciones por la cuantía de los fondos procedentes de Nueva Zelanda, las prioridades del Gobierno seguían siendo garantizar que todos los habitantes recibieran unos servicios esenciales adecuados y mejorar la calidad de vida. Nueva Zelanda y Tokelau estaban trabajando juntos para elaborar un plan que subsanara las deficiencias detectadas en ese sentido.

39. La oradora también presentó información actualizada sobre la entrega a Tokelau, prevista para enero de 2016, del nuevo buque, construido expresamente, que había supuesto para Nueva Zelanda un costo total de 12,5 millones de dólares neozelandeses, e indicó que el buque se obsequiaría a Tokelau y contaría con los servicios de una empresa de gestión profesional de barcos, para garantizar la seguridad de la población de Tokelau y el funcionamiento seguro del buque.

40. La oradora dijo que los esfuerzos del Gobierno de Nueva Zelanda se centraban en mejorar la educación y la prestación de servicios de salud, pese a la escasez de conocimientos técnicos y las dificultades para contratar y retener a profesionales de la salud. Nueva Zelanda estaba ayudando a Tokelau, mediante un proceso gestionado conjuntamente, a transformar los servicios de educación, y estaba dando apoyo técnico a las escuelas y al Departamento de Educación. Al mismo tiempo, Tokelau se había comprometido a aumentar progresivamente sus asignaciones presupuestarias a la educación.

41. La oradora señaló que Nueva Zelanda seguía trabajando con Tokelau para aumentar al máximo los ingresos que el Territorio podía generar a partir de sus propios recursos, en particular la pesca (la mayor fuente de ingresos). Los ingresos procedentes de la pesca habían llegado a 10,75 millones de dólares neozelandeses en 2014/15. A petición de Tokelau, el Administrador seguía gestionando la zona económica exclusiva del Territorio, junto con Tokelau y con la asistencia del Ministerio de Industrias Primarias de Nueva Zelanda.

42. La representante también indicó que seguía haciéndose especial hincapié en la prestación de servicios básicos a Tokelau antes de que se examinara la posibilidad de cualquier otro acto de libre determinación. No había ningún intento activo de cambiar el statu quo. Nueva Zelanda seguía proporcionando una asistencia considerable y mantenía su compromiso de promover el desarrollo del Territorio a largo plazo.

43. La oradora señaló que Nueva Zelanda seguía valorando su estrecha asociación con Tokelau y estaba decidida a apoyar a esas comunidades remotas de ciudadanos de Nueva Zelanda.

## **VI. Examen por las Naciones Unidas**

### **A. Examen de la cuestión de Tokelau por el Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales**

44. El Comité Especial examinó la cuestión de Tokelau en su quinta sesión, celebrada el 23 de junio de 2015. Los representantes de Sierra Leona y Nueva Zelandia formularon declaraciones. El representante de Papua Nueva Guinea, también en nombre de Fiji, presentó el proyecto de resolución A/AC.109/2015/L.15, que el Comité Especial aprobó sin someterlo a votación.

### **B. Examen de la cuestión de Tokelau por la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)**

45. En su séptima sesión, celebrada el 15 octubre 2015, la Comisión Política Especial y de Descolonización aprobó, sin someterlo a votación, el proyecto de resolución VI (véase A/70/23, cap. XIII), sobre la cuestión de Tokelau.

### **C. Medidas adoptadas por la Asamblea General**

46. En su 70ª sesión plenaria, celebrada el 9 de diciembre de 2015, la Asamblea General aprobó, sin someterla a votación, la resolución 70/101, relativa a la cuestión de Tokelau. En esa resolución, la Asamblea:

a) Reconoció la decisión adoptada por el Fono General en 2008 de posponer el examen de cualquier acto futuro de libre determinación por Tokelau y la intención de Nueva Zelandia y Tokelau de redoblar sus esfuerzos y su atención para mejorar y fortalecer los servicios esenciales y la infraestructura de los atolones de Tokelau, garantizando así una mejora de la calidad de vida y las oportunidades para el pueblo de Tokelau;

b) Acogió con beneplácito los avances logrados respecto del traspaso de competencias a los tres taupulegas (consejos de aldea) desde 2004 y observó que se habían previsto nuevas conversaciones sobre las recomendaciones que figuraban en el informe sobre la transferencia de competencias compilado en 2012;

c) Observó con aprecio que Tokelau y Nueva Zelandia seguían firmemente resueltos a trabajar en pos del desarrollo de Tokelau en beneficio del pueblo de Tokelau a largo plazo, insistiendo especialmente en el mejoramiento de las instalaciones de cada uno de los atolones para atender sus necesidades actuales;

d) Recordó que Tokelau había aprobado su Plan Estratégico Nacional para 2010-2015 y que en el Compromiso Conjunto para el Desarrollo entre Tokelau y Nueva Zelandia para 2011-2015 se priorizaban cuatro pilares fundamentales del desarrollo, a saber, la buena gobernanza, el desarrollo de las infraestructuras, el fomento de la capacidad de los recursos humanos y el desarrollo sostenible;

e) Reconoció el empeño constante y sistemático de Nueva Zelanda por atender las necesidades sociales y económicas del pueblo de Tokelau, incluida la finalización del Proyecto de Energía Renovable de Tokelau y un nuevo servicio de transporte marítimo, así como el apoyo y la cooperación que habían brindado el PNUD y la OMS;

f) Encomió el logro por Tokelau en 2013 del 60% de los objetivos de su Plan Estratégico Nacional, incluida la finalización del Proyecto de Energía Renovable de Tokelau con el apoyo de la Potencia administradora, y el otorgamiento al Gobierno de Tokelau del Premio a la Energía Renovable por la Dirección de Eficiencia Energética y Conservación de Energía de Nueva Zelanda;

g) Reconoció que Tokelau seguía necesitando apoyo de la comunidad internacional y que deseaba pasar a formar parte de las deliberaciones con respecto a la agenda para el desarrollo después de 2015, los efectos del cambio climático y la protección del medio ambiente y los océanos;

h) Tomó nota de que Tokelau tenía la intención de seguir examinando su Plan Estratégico Nacional para determinar las prioridades de desarrollo y de otra índole para después de 2015 y de incluir la cuestión de la libre determinación y la forma en que el Territorio se proponía plantear un posible referendo sobre la libre determinación en cooperación con la Potencia administradora;

i) Recordó con satisfacción el establecimiento y funcionamiento del Fondo Fiduciario Internacional de Tokelau para atender las actuales necesidades de Tokelau y exhortó a los Estados Miembros y a los organismos internacionales y regionales a que contribuyeran al Fondo y prestaran así apoyo práctico a Tokelau para que pudiera superar los problemas que suponían su pequeña extensión, su aislamiento y su falta de recursos;

j) Acogió con beneplácito la actitud de cooperación demostrada por otros Estados y territorios de la región hacia Tokelau y el apoyo que brindaban a sus aspiraciones económicas y políticas y a su creciente participación en los asuntos regionales e internacionales y, a este respecto, hizo notar el éxito de la presidencia de Tokelau, en 2014, de la décima reunión ministerial anual del Comité de Pesca del Foro del Organismo de Pesca del Foro de las Islas del Pacífico, celebrada en Tokelau los días 1 y 2 de julio de 2014, y la participación del Ulu-o-Tokelau como representante del Organismo en la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Apia del 1 al 4 de septiembre de 2014;

k) Exhortó a la Potencia administradora y a los organismos de las Naciones Unidas a que continuaran prestando asistencia a Tokelau conforme siguiera desarrollándose;

l) Reconoció las medidas positivas adoptadas por la Potencia administradora para transmitir al Secretario General información relativa a la situación política, económica y social de Tokelau, con arreglo al Artículo 73 *e* de la Carta de las Naciones Unidas;

m) Encomió el compromiso de Tokelau y Nueva Zelanda de seguir trabajando conjuntamente en interés de Tokelau y su pueblo;

n) Solicitó al Comité Especial que siguiera examinando la cuestión y que informara a la Asamblea General al respecto en su septuagésimo primer período de sesiones.

47. En la 82ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2015, la Asamblea General también aprobó la resolución 70/231, relativa a la aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, cuyo párrafo 7 se refiere a Tokelau.

---